



ING. LEOPOLDO VICENTE MELCHI GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PRESENTE

Distinguido Ingeniero,

Debido a la contingencia sanitaria por COVID19 que atraviesa el país, desde el 30 de marzo del presente, se ordenó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, siendo este último el más vulnerable.

Al tratarse de un asunto que involucra la economía familiar y la supervivencia de pequeñas y medianas empresas, es urgente que en el sector energético se tomen medidas para proteger los ingresos de las familias mexicanas, conservar los puestos de trabajo y asegurar la permanencia de los comercios más vulnerables.

Es por lo anterior, que le solicito de la manera más atenta su apoyo y consideración para que a la brevedad se tomen las siguientes medidas:

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para que las compañías proveedoras de gas natural no suspendan el servicio a los usuarios por falta de pago.
- 2. Realizar descuentos de al menos 20% a todos a los recibos de abril, mayo y junio, a todos los consumidores de bajos ingresos.
- Suspender el cobro de gas natural a personas vulnerables, como aquellas que no tienen un contrato laboral, trabajan en el mercado informal o personas de la tercera edad.
- 4. No aumentar bajo ninguna circunstancia las tarifas del gas natural por lo que resta del año.
- 5. Aplicar descuentos en el consumo de gas natural a pequeñas y medianas empresas, especialmente a aquellas que emplean a trabajadores de menores ingresos.

Sin otro particular por el momento, a nombre de las familias neoleonesas, le agradezco la atención que se sirva brindar a la siguiente.

Atentamente

SEN. VÍCTOR OSMALDO FUENTES SOLÍS